Santa Elena, 20 de julio de 2018, Señor GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte SERVICIO EJECUTIVO SERTURISEJ S.A., por medio del presente pongo a su conocimiento la siguiente Transferencia de Acciones

CERTIFICADO DE CESION DE ACCIONES

Manuel Cruz Pilco, con C. I. No. 0602671802, autorizó la transferencia de DIEZ (10) acciones del paquete accionario que poseo en la Compañía, por medio de la presente dejo constancia que transfiero dichas DIEZ (10) acciones a favor del Sr. Moises Fernando Ramirez Castro, a su vez autorizo a los señores representantes legales de la Compañía, para que registren la presente transferencia conforme lo establece la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto. Valor Nominal de las acciones \$1,00 Nacionalidad de los comparecientes Ecuatorianos.

Sr. Manuel Cruz Pilco

€. I. No. 060267180-2

CEDENTE

SONIA ISABEL CUVI HUEBLA

C.I.No. 0603455395

CONYUGE DEL CEDENTE

Sr. Moises Fernando Ramirez Castro

C.I. No. 092153529-0

CESIONARIO



























Señor GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte SERVICIO EJECUTIVO SERTURISEJ S.A., por medio del presente pongo a su conocimiento la siguiente Transferencia de Acciones, misma que fue autorizada en Junta General de Accionistas de fecha 20 de julio de 2018

CERTIFICADO DE CESION DE ACCIONES

MANUEL CRUZ PILCO, con C. I. No. 060267180-2, una vez que se autorizó en Junta General de Accionistas la transferencia de CINCUENTA (50) acciones del paquete accionario que poseo en la Compañía, por medio de la presente dejo constancia que transfiero dichas CINCUENTA (50) acciones a favor de la Compañía SERVICIO EJECUTIVO SERTURISEJ S.A.; y, a su vez autorizo a los señores representantes legales de la Compañía, para que registren la presente transferencia conforme lo establece la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto. Valor Nominal de las acciones \$1,00 Nacionalidad de los comparecientes Ecuatorianos.

MANUEL CRUZ PILCO C. I. No. 060267180-2 CEDENTE

SONIA ISÁBEL CUVI HUEBLA C.I.No. 0603455395 CONYUGE DEL CEDENTE

p) SERVICIO EJECUTIVO SERTURISEJ S.A. LELIA MUÑOZ TOMALA RL R.U.C. No. 2490022190001 CESIONARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SERVICIO EJECUTIVO SERTURISEJ S.A.

En el Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los veinte días del mes de Julio del año dos mil dieciacho, en el local social de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SERVICIO EJECUTIVO SERTURISEJ S.A., Se reúnen los accionistas de la compañía, con el fin de resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Sobre transferencia de 50 acciones a la compañía por parte del señor MANUEL CRUZ PILCO
- 2. Autorización de la Junta General para que la compañía reciba las acciones
- 3. Resoluciones

La presente Junta es presidida por el señor Luis Alberto Ramírez Bonilla y actúa como Secretaria la señorita. Lelia Muñoz Tomalá.

CONSTATACION DEL QUORUM

Tratándose de Junta General Universal, el señor Presidente solicita que por Secretaría se tome asistencia, dejando aclarado, que para la validez de la presente Junta debe estar presente el 100% del capital social de la compañía.

Se procede a tomar asistencia a los accionistas, constatando que se encuentra presente el 100% de los accionistas que corresponde al total del capital suscrito y pagado de la compañía, cuya lista de asistencia a la Junta, debidamente firmada forma parte del expediente de la presente Junta Universal.

INSTALACION DE LA IUNTA

Siendo las 10:00 pm el Presidente, da por instalada la reunión y le otorga la palabra al señor Gerente. General, quien como representante legal de la compañía toma la palabra e indica lo siguiente:

1.- El motivo de esta Junta es poner a su conocimiento que el señor MANUEL CRUZ PILCO va a entregar 50 acciones a favor de la compañía, indicando que no es posible continuar en la compañía, por motivos personales.

Ponemos a su conocimiento lo expuesto y también que la adquisición por parte de la compañía debe ser autorizada por la Junta General de Accionistas conforme lo dispone el Art. 192 de la Ley de Compañías.

Art. 192.-La compañía anônima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad.

Mientras estas acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas.

También se necesitará decisión de la junta general para que estas acciones vuelvan a la circulación.

RESOLUCIONES:

Se autoriza la transferencia y adquisición por parte de la Compañía de las 50 acciones que transfiere el señor MANUEL CRUZ PILCO, de conformidad con lo que dispone el **Art. 192**, siendo las 11.25pm se conçede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Luego de 20 minutos se reinstala la Junta, dando lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes, de esta forma se da por terminada la Junta General Universal, firmando para constancia los asistentes, al pie de la presente acta.

CERTIFICO. Que la presente copia es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

LUIS ALBERTO RAMÍREZ BONILLA

Presidente de la Junta

LELIA MUÑOZ TOMALÁ

Secretario de la Junta





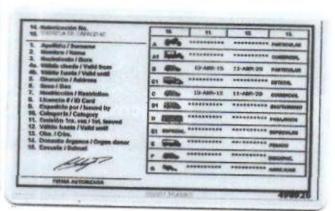
























SERVICIO EJECUTIVO SERTURISEJ S.A.

Compañía de Taxis – Servicio Ejecutivo Cantón Santa Elena – Provincia de Santa Elena

Santa Elena, 08 de enero del 2018

Srta.

LELIA MARIA MUÑOZ TOMALA

Estimada Lelia:

Cúmpleme informarle que en el Acto constitutivo de la Compañía de Transporte SERVICIO EJECUTIVO SERTURISEJ S.A., tuvo el acierto de elegirlo para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual conforme a las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notario Suplente Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK, el 08 de Enero del 2018, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena.

Atentamente,

ANGELA ANABELL MUÑOZ

Accionista - Secretario ad hoc

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte SERVICIO EJECUTIVO SERTURISEJ S.A., para el cual he sido elegida. - Santa Elena, 8 de Enero del 2018.

LELIA MARIA MUNOZ TOMALA

Nacionalidad: ecuatoriana C. I. No. 240008590-4

Registro de la Propiedad



Razón de Inscripción de Repertorio:2018-14

日謝日

Calle Guayaguil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Di En esta fecha, Once de Enero de Dos Mil Dieciocho, queda inscrito el presente l instrumento público de:NOMBRAMIENTO (Referencia 1), con la partida Número

Tres(3) del libro de NOMBRAMIENTOS, tomo 1, folios 10 a 12, celebrado entre los siguientes intervinientes: (SERVICIO EJECUTIVO SERTURISEJ S.A en calidad de COMPAÑÍA); en la calidad de Representante(s) Legal(es): (MUÑOZ TOMALA LELIA

5 MARIA con el cargo GERENTE GENERAL)..

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida.

Santa Elena, jueves, 11 de enero de 2018

Impreso a las: 10:38:18

)Vera

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELE

le la Registradora

Caile Olmedo entre Guayaquii y 24 de Mayo esquina - Telt. (G4) 2-943-446

A PRODUCTION OF THE PROPERTY O